

Paradigmas dominantes y realidades textuales

Xavier Domènech Sampere

En referencia a la nota publicada por Santos Juliá, referida a su vez a un artículo publicado por mí en el primer número de esta revista bajo el título “El cambio Político (1962-1976)”, donde critica la lectura que he hecho de sus textos, me gustaría poder aclarar una serie de cuestiones.

La primera es que este artículo, para no confundir a los lectores, no trataba de la obra de Santos Juliá, no era de hecho un artículo historiográfico. Aunque el tema tratado por la nota nos lleve ahora a ello, la cosa no ocupaba más que un párrafo de un texto de más de veinte páginas. La segunda es que las notas que siguen no dejarán de tener un carácter resbaladizo ya que Juliá dice que yo digo que él dice cosas que no ha dicho y me reta a que yo demuestre que dice lo que digo que dice. Un autor es propietario de su pensamiento, de las afirmaciones y silencios del mismo, y por tanto el reto lanzado no deja de entrar en un terreno, como mínimo, extraño. Pero bien, intentaré defender lo que afirmé sabiendo que, como afirmaba en el texto objeto de las invectivas de Juliá, él es un historiador de «reflexión prolífica y fecunda», de referencia obligada para todos los que nos dedicamos a estos temas, con lo que reducir sus obras a unas cuantas citas literales siempre será un ejercicio de reduccionismo un poco inútil. Pero la demanda está allí, que aporte «una línea, sólo una en la que haya defendido yo alguna vez la tesis de transición por modernización económica, y otra más en la que hubiera incurrido en la nefanda culpa de reducirlo a todo a un giro lingüístico». Teniendo en cuenta que nunca dije que él lo redujera todo a una cuestión del giro lingüístico, sino que otorgaba una gran centralidad al problema del lenguaje, vamos a ello¹.

Para Juliá, «es posible decir sin riesgo de error que fue el enfrentamiento de la clase obrera y de la Iglesia Católica contra la República lo que provocó en los años treinta la ruina de una incipiente democracia»². Ruina que tenía su base en una cultura obrera que llevará a los trabajadores a protagonizar «la revolución social de 1936 que acabará con su derrota, de todos conocida, en forma de guerra civil»³. Entonces, si esto estaba en la génesis de la imposibilidad democrática durante los años treinta, ¿cómo se pudo instituir en los setenta? O dicho con sus palabras «¿Qué le ha pasado durante el franquismo a la clase obrera para que al final de ese largo periodo haya asimilado una cultura política democrática y abandonado, por tanto el lenguaje de la revolución?»⁴. Lo primero es «insistir en lo que tal derrota –

¹ Utilizaré indistintamente textos de diferentes libros de Santos Juliá, siguiéndole en la argumentación de su nota de que en ningún texto suyo hay diferencias sustanciales en cuanto a la argumentación.

² JULIÁ, Santos, “Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición”, p. 147, en J. Tusell y otros, *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, 1990.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibí*, p. 148.

la del 39– implica de desaparición de una tradicional cultura obrera, sindical, antipolítica y antiestatal revolucionaria» gracias a la represión⁵. Pero más allá de esto, condición necesaria pero no suficiente, es la mutación estructural de la clase obrera lo que llevaría a un cambio en su cultura:

«Los nuevos pobladores de la ciudad han adquirido una nueva vivienda y si arriesgan su dinero y firman las letras es porque tienen trabajo y lo tienen de forma fija, son obreros con vivienda y con trabajos fijos, dos circunstancias que estaban lejos de definir la condición obrera de los años veinte»⁶.

Así, con el desarrollo de un nuevo modelo industrial:

«...las demandas de esa clase son diferentes: no luchan por acceder al mercado de trabajo y, por tanto, no reivindican ya el reparto –sea del trabajo o de la tierra– sino que tratan de acompañar el aumento de sus salarios y la mejora de sus condiciones de trabajo a los incrementos en la productividad; es decir tratan de negociar con los empresarios en lugar de buscar su liquidación como tales [...] La nueva forma de ser obrero en la ciudad –habitante de barriada y trabajador fijo y calificado en la industria– la posibilidad de negociar convenios colectivos, vigente aún el sistema político de una dictadura que prohibía la libertad de sindicación, son los elementos que explican la aparición, desde los primeros años sesenta, de una nueva cultura política y una diferente práctica reivindicativa en la clase obrera [...] Lo que algunos analistas de la época llamaban bajo nivel de conciencia de clase no era sino una forma ideológica de expresar una realidad perfectamente definida por ellos mismos que ‘únicamente los intereses económicos han logrado despertar la inquietud y la oposición de las masas trabajadoras’ [...] Por otra parte, el proceso de integración de los representantes obreros en el sindicato oficial era un proceso de integración objetiva en mecanismos oficiales de resolución de conflictos, al que se veían empujados también por el proceso de negociación de nuevos convenios con los empresarios»⁷.

Proceso todo él de moderación que «deslegitimaba ante amplios sectores de la sociedad, el mantenimiento de la dictadura como forma política establecida para disciplinarla y someterla». Así, finalmente, se eliminaba uno de los problemas centrales que había encontrado la democracia para su desarrollo en los años treinta, posibilitándola ahora en los setenta, ya que «el gran éxodo rural, la emigración, el fin de la autarquía, la apertura al exterior [...] la implantación, en fin, de una economía capitalista de mercado, produjeron desde comienzos de los años sesenta

⁵ *Ivi*, p. 150.

⁶ *Ivi*, p. 152.

⁷ *Ivi*, pp. 152-155.

un cambio de sociedad y profundas modificaciones en la composición, el discurso y la práctica de las clases obreras y media»⁸. Lejos de demostrar nada con el ejercicio realizado hasta ahora, la cosa suena a democratización por modernización económica. Pero esto, en realidad, sólo lo podrán dirimir los lectores yendo a las fuentes y no ante una colección de citas. Vamos a lo segundo, el tema del lenguaje.

Santos Juliá, en un momento dado, polemizó con personas que defendían precisamente que la represión que ejerció el franquismo sobre unas masas populares revolucionarias y la modernización económica que impulsó estaban en la base de la consecución de la democracia. Ante estas tesis, Santos Juliá afirmó que la democratización de España no estaba entre los objetivos del régimen, otra cosa era que su vocación real fuera frustrada:

«¿Qué la frustró? El mismo régimen que, al durar tanto tiempo y al modernizar la economía, habría servido, independientemente de la voluntad o de las intenciones de sus elites dirigentes, como precondition de la democracia? Éste es un argumento que no por haber sido explotado para legitimar el franquismo, no deba tomarse en cuenta»⁹.

Ahora bien, si la modernización llevada a cabo por el régimen fue la precondition de la democracia, «que las nuevas elites cooptadas por el poder a partir de 1957 estuvieran preparando el camino de la democracia es algo de lo que ellas mismas se enteraron una vez que la democracia quedó instaurada». Así distinguía sus propias tesis de las de los apologetas del régimen, dejando claro que nada de voluntario hubo en este proceso. Pero voluntaria o involuntariamente, parecía dibujarse algo así como que el franquismo habría sido históricamente necesario para la llegada de la democracia. Ante eso, en textos posteriores a esta polémica, él defendió que:

«Ni burócratas ni empresarios, en este sistema de poder necesitaban para nada la democracia; ni iba implícito en aquella estructura de poder un contenido potencialmente democratizador, a la espera de un desarrollo político que habría de venir inevitablemente después, y como consecuencia, del desarrollo económico. Para buscar, pues, las raíces sociales de la democratización de la sociedad española en los años sesenta hay que mirar a otro lado: a las nuevas clase obrera y media que surgieron con el proceso de industrialización [...] pues ahí fue donde se comenzó a hablar un nuevo lenguaje de democracia [...] Del mismo modo que la clase obrera aprendió con la acción sindical el lenguaje de la negociación y la democracia sin recurrir al propio del sindicalismo revolucionario, la clase media incorporada a diversas formas de empresa capitalista o a la administración del estado

⁸ MAINER, José Carlos, y JULIÁ, Santos, *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000, p. 16.

⁹ JULIÁ, Santos, "Un fascismo bajo palio en uniforme militar", *El País* (18-VII-1998).

tampoco recuperó el lenguaje de revolución popular [...] Por eso, en los escritos y manifiestos firmados por intelectuales [...] el lenguaje utilizado siempre remitía al ejemplo de las democracias europeas [...] Esta paulatina afirmación por las nuevas clases obrera y media de un lenguaje de democracia ‘inventado’ [...] un lenguaje por tanto que propugnaba una evolución gradual a la democracia sin quiebra del orden social y sin insurrección por la república, confluyó en una corriente común con los grupos de disidentes del franquismo [...] el lenguaje utilizado era el de superar divisiones del pasado para emprender un proceso constituyente»¹⁰.

De esta manera la aportación central del antifranquismo, sólo sea sociológico, no fueron sus acciones, ni las consecuencia de las mismas, sino la capacidad de inventarse un lenguaje nuevo, el de la democracia, que permitió el cambio político. En este sentido yo afirmaba en el artículo que Juliá negaba en sus últimos textos «el determinismo económico» y apostaba «por la centralidad del lenguaje democrático como factor del cambio», ya que «el segundo empujón para la democracia —el primero fue el de la República— [...] vino precedido de un cambio de cultura política y del aprendizaje de un lenguaje de democracia por los sectores más activos de la clase obrera y de la clase media»¹¹. De manera que «la instauración de la democracia nunca sería el resultado de una irresistible movilización popular»¹². Afirmación, esta última, que es de lo que realmente iba el artículo y no de «lo muy sabido: importancia de las grandes fábricas en los conflictos obreros en los años 60, papel que en esos conflictos desempeñó Comisiones Obreras, etc.». Se trataba de aproximarnos a la posibilidad, no concluyente, de sí “lo muy sabido” tenía vinculación con el cambio político más allá de enseñar a los obreros a ser buenos demócratas. Y para eso se trataba también, de citar, aún fuera muy someramente, aquellas interpretaciones que no estaban en esa línea. No para darse “pisto”, sino para ejercer el sano ejercicio de no afirmar nada haciendo ver que nadie ha afirmado otra cosa antes que uno mismo. Procedimiento, por otro lado, que ayuda al desarrollo del debate historiográfico, más allá de ir acumulando textos y textos sin más. Y si Santos Juliá salía en el mismo es porque creo que es uno de los historiadores que, intentado aportar modelos explicativos, ha huido más del mero positivismo. Por tanto, tenerlo presente es tener en cuenta el diálogo con otros modelos y no dedicarse a hacer ver que no existen. El hecho es, solamente, que no estoy de acuerdo con sus interpretaciones, aunque él las ha argumentado más allá de la simplificación hecha aquí. Y lo del pisto... bueno, no sé que “éxito” asegura citar críticamente a Juliá, pero sí que sé los enfrentamientos que conlleva. Supongo que forma parte del oficio.

¹⁰ VVAA, *Franquismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, pp. 100-101 y 107-108.

¹¹ *Ibi*, p. 113.

¹² MAINER, José Carlos, y JULLÁ, Santos, *El aprendizaje...*, cit., p. 44.